



NOTAS:

1. Dimensiones en milímetros.
2. Esta altura depende de lo especificado por el fabricante de las celdas o en su efecto 60cm según RETIE.
3. La puerta debe ser a prueba de fuego acorde con los casos que establece RETIE, en caso contrario implementar celosía. El ala de la puerta no debe ser menor a 900mm y se debe instalar cerradura antipánico acorde con RETIE.



CENTROS DE TRANSFORMACIÓN CAPSULADOS CON CELDAS DE MANIOBRAS, MEDIDA Y PROTECCIÓN TRANSFORMADOR EN ACEITE CON ACCESO EXTERIOR AL EDIFICIO O EN LOCAL SEPARADO (NIVEL 2)

ELABORÓ
DISEÑO DE LA RED

EMISIÓN
11-06-1999

ÚLTIMA REVISIÓN
15-11-2017

CTS 511-3
Pág. 1 de 2

4. La puerta debe ser de apertura exterior, las alas no deben ser menores a 900mm y se debe instalar cerradura antipánico en una de sus alas acorde con RETIE.
5. Para proyectos de desarrollo urbanístico nuevo se utilizará bancos de ductos de 6". El ingreso a la subestación desde el frente del inmueble exterior también será en ductos de 4ø6".
6. En frente de inmuebles de proyectos nuevos, si la canalización existente es de 4", la continuación y derivación se realizará en banco de ductos de 4", excepto si hay proyectos de expansión de la compañía en la ruta que indiquen el uso de bancos de ductos de 6".
7. De acuerdo a RETIE (Tabla 13.7. Distancias mínimas para trabajos en o cerca de partes energizadas en corriente alterna) la distancia mínima de bornes de baja tensión del transformador a la puerta del cuarto debe ser de 1 m. Considerando lo indicado en esta misma tabla la barrera removible debe ubicarse a una distancia adecuada para evitar el contacto involuntario.



**CENTROS DE TRANSFORMACIÓN CAPSULADOS CON
 CELDAS DE MANIOBRAS, MEDIDA Y PROTECCIÓN
 TRANSFORMADOR EN ACEITE CON ACCESO EXTERIOR AL
 EDIFICIO O EN LOCAL SEPARADO (NIVEL 2)**

ELABORÓ
 DISEÑO DE LA RED

EMISIÓN
 11-06-1999

ÚLTIMA REVISIÓN
 15-11-2017

CTS 511-3
 Pág. 2 de 2